

## MM. RR. PP. Juan Bautista Janssens (†) y Pedro Arrupe

El 5 de octubre de 1964 moría en Roma el M. R. P. General Juan Bautista Janssens, 27.º Prepósito General de la Compañía de Jesús. Había nacido en la ciudad de Malinas, sede principal de Bélgica, que hoy lleva unido el nombre de Bruselas al suyo para esta designación eclesiástica, el 22 de diciembre de 1889. Terminados sus estudios secundarios en el colegio episcopal de Hasselt, entró en la Compañía de Jesús el 23 de septiembre de 1907 en Tronchiennes. Cursó los estudios filosófico-teológicos en Lovaina, y a continuación hizo el doctorado de Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana de Roma, como ya antes había cursado el Derecho Civil y obtenido su doctorado en Bélgica durante sus estudios eclesiásticos y magisterio.

Después de pocos años de profesor de Derecho Canónico en el colegio de los jesuitas de Lovaina, fue nombrado Rector de aquel centro y a continuación director o instructor de Tercera Probación en Tronchiennes, junto a Gante. En 1938, al terminar la 28.ª congregación general de la Compañía de Jesús, fue enviado como Provincial de Bélgica Septentrional, y durante la segunda guerra mundial actuó como Visitador permanente de las dos provincias belgas y de Holanda. Finalmente, la 29.ª congregación general de su Orden le nombró sucesor del R. P. Vlodimiro Ledóchowski, fallecido en diciembre de 1942. Como dicha congregación no pudo celebrarse hasta septiembre de 1946, su elección no pudo tener lugar hasta el día 15 de dicho mes.

Llamaba la atención el contraste que formaba con su antecesor, el R. P. Lodóchowski, todo dinamismo y actividad visible, sin descuidar la parte espiritual y plenamente religiosa de su acción, con una especie de alejamiento de lo exterior y observable de la vida religiosa romana que se advertía en el P. Janssens. La orientación de su actividad y de la actitud personal en su vida sería de enclausamiento romano, pero abierta a todas las inquietudes de la

Iglesia y aun del mundo, sin dar la sensación de seguirlas y vivirlas, fuera de los momentos en que su cargo le obligaba a ello, o de sus conversaciones con sus inmediatos colaboradores.

Una de las cosas que más llamaba la atención en él era el profundo equilibrio de su vida, tanto espiritual como intelectual, con una prudencia y sano criterio uniformemente benévolo, comprensivo, acogedor, sin dejar de ser al mismo tiempo firme y resuelto en lo que fuera necesario, ganándose la confianza y una gran estima de sus subordinados o dirigidos. Es lo que aparece también en sus cartas, tanto las generales para la dirección espiritual o doctrinal de la Orden, como individuales.

Personalmente era muy piadoso, con piedad sólida y sincera, pero modesta, huyendo de alardes y de toda forma de competición. Destacaba también su rectitud, no admitiendo el recurso o exageraciones o aun «mentiras piadosas», cumpliendo exactamente las prescripciones de la autoridad, tanto eclesiástica como civil, en sus campos respectivos. Todo eso explica que las materias tomadas como tema de sus cartas y enseñanzas a toda la Orden versaran *sobre la práctica de los ejercicios espirituales; sobre el espíritu de mortificación; sobre la vida interior; sobre la pobreza religiosa.*

El P. Janssens iniciaba su mandato generalicio en un momento especialmente delicado después de la segunda guerra mundial. Además de las dificultades inherentes a la normalización de la vida en los países cristianos y de la readaptación a los misionales, varios de ellos duramente probados durante la crisis bélica, había que prestar atención a los numerosos países católicos o cristianos que habían caído bajo el yugo comunista, y a la catástrofe china, que suprimiría muy pronto de raíz las más florecientes y esperanzadoras misiones. Con todo, puso manos a la obra allí donde era posible, consiguiendo crear nuevas misiones en Formosa, Marañón y Centro de África, mientras se intensificaba su acción en otras, como en el Japón. Su optimismo relativo pudo hacer frente a muchas contingencias, tanto allí como en los demás países del mundo.

Con su principio de pronta obediencia a toda indicación de la Santa Sede, son de suponer las amarguras que hubieron de procurarle diversos incidentes de aquellos años. Su declaración a los Padres Procuradores enviados por las diversas provincias, el 27 de septiembre de 1953, completa este aspecto: «Debemos guardarnos de los dos extremos: de ser más severos que la misma Iglesia y poner obstáculo a aquellas opiniones que, sin ser aún comunes, siguen siendo con todo libres; y por otra parte, no consentir en modo alguno en doctrinas peligrosas o que conduzcan a consecuencias peligrosas».

De ahí también su deseo e impulso a seguir las directrices de la Santa Sede acerca del movimiento bíblico o litúrgico ya desde

sus primeros años de generalato, o su participación en los trabajos conciliares, que sobrevivieron en un momento poco favorable para él por estar disminuído en su potencia de trabajo personal a causa de una ceguera parcial y diversas enfermedades. Con todo, pensaba intervenir, según se refería, en alguna ocasión próxima. La muerte puso fin a estos deseos o planes.

En otro orden de cosas, no podemos menos de recordar su participación en la edición y promulgación de la nueva *Ratio Studiorum* (1954). Este famoso sistema educativo, promulgado en 1599 por el R. P. Claudio Aquaviva después de varios años de experimentación de un proyecto anterior en 1583-1585, estuvo en vigor hasta 1773. Después del restablecimiento de la Compañía, y con el profundo cambio sobrevenido en todo el mundo en materia escolar, el P. Roothaan introdujo diversas modificaciones en su edición de 1832, tanto para los estudios humanísticos como para los directamente eclesiásticos.

Después de la encíclica «*Deus scientiarum Dominus*», de Pío XI (1931), se comenzó a estudiar una acomodación de la *Ratio* a sus disposiciones, y de este modo pudo el R. P. Ledóchowski en 1941 promulgar «ad experimentum» una nueva edición, que cristalizó en la promulgada por el R. P. Janssens el 31 de julio de 1954. Entonces recordaba cómo la XXIX Congregación General le encargó la revisión definitiva del ensayo del R. P. Ledóchowski, y así lo había ido haciendo hasta aprobar y promulgar la nueva sobre la base puesta por su antecesor. Al explicar cómo había procedido en esta ocasión, añadía por su parte: «Aquellos principios y aquellas normas de acción, que el P. Ledóchowski confesaba en 1941 en las cartas escritas a los Prepositos Provinciales y copiadas al principio de aquella edición de la *Ratio Studiorum* haber observado, las abracé también yo en la formulación del texto: es a saber, que en los colegios de la Compañía se enseñara una «doctrina exacta y sólida», y además, según la mente de aquella antigua *Ratio Studiorum* del P. Aquaviva, más profunda que amplia, empleando aquel método aún no superado que solemos llamar «escolástico» por excelencia, y con el que se pretende el vigor y la penetración de la mente, más bien que una facilidad aparente y brillante»<sup>1</sup>.

Después de explicar las modificaciones introducidas, especialmente desde la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1917 y la Constitución Apostólica del 24 de mayo de 1931 de Pío XI, recuerda cómo la presente edición de la *Ratio* tiene fuerza de ordenación del Padre General, pero sus preceptos conservan la fuerza jurídica de sus fuentes. Ella representaba un gran esfuerzo de adap-

---

<sup>1</sup> *Ratio Studiorum Superiorum Societatis Iesu* (Romae 1954) p. V-VI).

tación a las normas vigentes de la Iglesia. Y así rendía el P. Janssens un gran servicio a su Orden, a pesar de que la rapidez de las circunstancias en los actuales tiempos conciliares va a quitar vigencia a gran parte de lo que estatuye. Por ello, lo mismo que por el conjunto de su actividad doctrinal en pro de la Iglesia, debemos rendirle nuestro tributo de agradecimiento, deseándole al mismo tiempo la recompensa prometida por el Señor a sus fieles servidores.

Le ha sucedido en el cargo por elección de la Congregación General XXXI el M. R. P. Pedro Arrupe, nacido en Bilbao el 14 de noviembre de 1907. Entró en la Compañía de Jesús siendo estudiante de Medicina en Madrid, el 15 de enero de 1927. Hizo su noviciado y estudios retóricos en Loyola.

Comenzó la filosofía en Oña y la terminó en Marneffe (Bélgica), mientras que para la teología se trasladó al colegio de Valkenburg (Holanda), de los jesuitas alemanes, donde se ordenó de sacerdote el verano de 1936. Ese año se trasladó a los Estados Unidos, donde hizo su tercera probación, insistiendo durante ella en su petición de la misión japonesa.

El 7 de junio de 1938 se le destinó al Japón, a donde llegaba el 30 de septiembre. Hiroshima, Yamaguchi, Tokyo, etc., jalonan su actividad por tierras niponas. Es misionero, maestro de novicios, superior de la Misión, viceprovincial y luego primer provincial del Japón desde 1958. El sábado 22 de mayo de 1965 fue elegido 28.º General de la Orden.

A pesar de sus ocupaciones como misionero o superior de misioneros, ha escrito varios libros y traducido otros al japonés. Los que le conocen admiran sus virtudes religiosas y sus cualidades humanas, puestas de manifiesto continuamente, y más de relieve desde su reciente elección. Ha tenido que enfrentarse en el Japón con preocupaciones científicas en orden al apostolado en aquel Imperio de tan alto nivel cultural y científico. No en vano contaba allí con obras como la Universidad Sofía, algunos colegios, revistas y publicaciones.

Dado que la Congregación General XXXI, con ocasión del Concilio Vaticano II y de sus normas para la formación de los futuros sacerdotes, ha dado un decreto provisional «De Scholasticorum institutione praesertim in studiis», una de las más urgentes tareas del nuevo General es aplicarlo en acomodaciones a la *Ratio Studiorum*, que irán hallando su formulación para un período de tiempo más o menos largo, según las circunstancias, cuando se cuente con todas las disposiciones de la Iglesia al respecto, y los resultados de los experimentos en curso dentro de la Compañía.

Mientras aprovechamos la ocasión de saludar al nuevo Padre General, que tantas esperanzas ha suscitado en amplios círculos religiosos, queremos encomendar a Dios su actuación en el campo doctrinal, para que resulte lo más fructífera posible dentro de las normas de la Iglesia.

LEÓN LOPETECUI, S. I.